



1 9 2 3 9 3

192393

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una Patente de Invención, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y Protectorado, por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE RESISTENCIAS GRAFITADAS PARA FINES RADIOELECTRICOS, a favor de D. Leandro Machín Jauregui, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle de Divino Vallés nº 19.

5

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento de fabricación de resistencias grafitadas, que presentan notables ventajas sobre las conocidas y empleadas hasta la fecha.

10

Las resistencias fabricadas de grafito o de aleaciones diversas con recubrimientos, presentan en su mayoría el inconveniente de estar muy expuestas a alteraciones ohmicas, debido a la temperatura que llegan a alcanzar en su función, lo cual se evita con el nuevo procedimiento de fabricación al lograr una mayor facilidad de refrigeración y por tanto menos expuestas a alteraciones ohmicas.

1923 93



1050

15 El procedimiento de fabricación es como sigue: Se colocan en un recipiente o tubo, sometido al calor de un horno, las piezas de porcelana y cuando se encuentran a temperatura de reblandecimiento, se las cubre con grafito, cuidando de ejecutar esta operación en ausencia de aire dentro del recipiente o tubo y se deja enfriar lentamente.

20 De esta forma se deposita una capa o película de grafito o negro de humo en la superficie de la porcelana, resultando una resistencia ohmica que depende en cada caso de la temperatura a que se someta la porcelana y de la cantidad de grafito introducido en el recipiente. Esta película queda fuertemente adherida a la porcelana, no desprendiéndose al roce con otros objetos y siendo por tanto de mayor duración, ya que en algunas de las fabricadas por otros procedimientos, la superficie está expuesta a perder su integridad al roce y naturalmente que con ello su eficacia.

25 Posteriormente se monta la resistencia en sus casquillos terminales correspondientes, mediante soldadura eléctrica entre conexión y casquillo.

30 Despues se procede a darle el color adecuado, pintandola con pintura nitrocelulósica u otra.

35 Descrito suficientemente el procedimiento de esta patente, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca y que no altere esencialmente el objeto de la misma, será considerada incluida en la presente patente de invención.

40 El solicitante se reserva el derecho de obtener los correspondientes certificados de adición, por las mejoras que la práctica le aconseje.

192393



45

N O T A.-

Se declaran de novedad y propia invención las siguientes

REIVINDICACIONES.

50

1ª.- Procedimiento de fabricación de resistencias grafitadas para fines radioelectricos, que se caracteriza por colocar en un recipiente o tubo, sometido al calor de un horno, las piezas de porcelana y cuando se encuentran a temperatura de reblandecimiento, se las cubre con grafito en ausencia de aire dentro del recipiente o tubo y se deja enfriar lentamente; de esta forma se deposita una capa o película de grafito o negro de humo en la superficie de la porcelana, resultando una resistencia ohmica que depende en cada caso de la temperatura a que se somete la porcelana y de la cantidad de grafito introducido en el recipiente, siendo posteriormente montadas en sus casquillos terminales correspondientes, mediante soldadura eléctrica entre conexión y casquillo. Posteriormente se recubre con una capa de pintura nitrocelulósica u otra, con el color apropiado.

55

60

65

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE RESISTENCIAS GRAFITADAS PARA FINES RADIOELECTRICOS.

70

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, tres de abril de mil novecientos cincuenta.

Francisco Moriones.

pp